

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

11512 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace público el otorgamiento de una concesión a favor de Ecoenergíes Barcelona Sud Zona Franca i Gran Via de l'Hospitalet, S.A., destinada a la construcción y explotación de una red de frioducto en el puerto de Barcelona. Exp. 201/2021-SGSJC.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona, en su sesión celebrada en fecha 30 de marzo de 2022, de conformidad con la propuesta de la Dirección General y en el ejercicio de las funciones que le atribuye el artículo 30.5. n) y s) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó aprobar el otorgamiento de una concesión a favor de Ecoenergíes Barcelona Sud Zona Franca i Gran Via de l'Hospitalet, S.A. sobre una área asociada a unas canalizaciones que poseen una longitud de 4.525 metros lineales en el puerto de Barcelona, correspondiendo 2.090 metros lineales a la Fase 1 del proyecto, que engloba la tubería a ejecutar desde la entrada de la planta de ENAGAS hasta la calle Z (dirección Zona Franca); y, 2.435 metros lineales en la Fase 2, que corresponden al tramo de tubería prevista desde la rotonda de l'Àncora hasta la ZAL-Prat, cuya ejecución permitirá suministrar el aprovechamiento del frío procedente de la regasificación residual de la planta de ENAGAS también a dicha zona logística del puerto, en las condiciones igualmente aprobadas y cuyas características son las siguientes:

Ámbito espacial: 4.525 metros lineales de canalizaciones correspondientes a una superficie de terreno de 3.498 m² y una superficie subterránea de 5.512 m².

Plazo: hasta el día 31 de diciembre de 2047, prorrogable.

Tasas: Tasa de ocupación (anual) de 62.994,47 €. Tasa de actividad: importe equivalente al 20% de la tasa por ocupación.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 85.7 de la citada norma.

Barcelona, 6 de abril de 2022.- El Presidente, Damià Calvet i Valera.

ID: A220013222-1